



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0023848/2012

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Lic. Rubén Darío Caro, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Economía Política"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Lic. Rubén Darío Caro;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Mayo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Rubén Darío CARO**, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2013.** (Afectando partida vacante por licencia Prof. Mario Navarro).

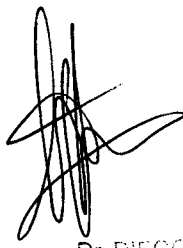
ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 143
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES